

## ACTA No.13

En el Salón del Gimnasio Municipal de la Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los dieciocho días del mes de Septiembre de Dos Mil Diecinueve, siendo las 4:02 de la tarde, se inició la sesión presidida por el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera, con la asistencia de los Honorables Diputados Vice-Presidentes: Antonio César Rivera Callejas, Bernardo Enrique Medina Yllescas, Felicito Ávila Ordóñez, Denis Armando Castro Bobadilla, Mario Luís Noé Villafranca y Román Villeda Aguilar; del Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina; Secretario Alternó Wilmer Raynel Neal Velásquez; y, de los Honorables Diputados Pro-Secretarios: Teresa Concepción Cáliz Raudales y Rossel Renán Inestroza Martínez, contando con el quorum establecido y dando cumplimiento al Orden del Día, se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 2.- La Presidencia declaró abierta la sesión.
- 3.- La Secretaría dio lectura al Acta No.12 de la sesión anterior, la cual fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó. No se presentó ninguna reconsideración.
- 4.- El Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina informó al Pleno que se pasaba a desarrollar el Programa de Ceremonia de entrega "Medalla de Oro y Pergamino Especial de Reconocimiento a la Señora JULIETA SALEM DE KATTAN y al Doctor EDUARDO BUESO HERNÁNDEZ.
- 5.- Se suspende la sesión a las 5:28 de la tarde.

6.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Martes 24 de Septiembre del año Dos Mil Diecinueve, a las 5:14 de la tarde.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente Mauricio Oliva Herrera, con la asistencia de los Honorables Diputados Vice-Presidentes: Antonio César Rivera Callejas, Bernardo Enrique Medina Yllescas, Felícito Ávila Ordóñez, Denis Armando Castro Bobadilla, Mario Luís Noé Villafranca, Gladis Aurora López Calderón y Román Villeda Aguilar; de los Honorables Diputados: Secretario José Tomás Zambrano Molina y Salvador Valeriano Pineda; Secretario Alterno Wilmer Raynel Neal Velásquez; y, de los Honorables Diputados Pro-Secretarios: Teresa Concepción Cáliz Raudales y Rossel Renán Inestroza Martínez.

Se entonaron las gloriosas notas de nuestro Himno Nacional y seguidamente la Honorable Diputada Leslie Sofía Flores Rivera, expresó una elocuente invocación a Dios nuestro Señor.

7.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

1) **INVITACIONES:**

a) El Honorable Diputado Víctor Manuel Barahona realizó una invitación.

2) **MOCIONES DE RECONSIDERACIÓN EN BASE A LA RESOLUCIÓN No.1-2018:**

a) Se aprobó la moción de reconsideración presentada por el Honorable Diputado Edwin Audías Gómez.

8.- La Secretaría anunció el punto Dictámenes:

1) Pasó en segundo debate el Proyecto de LEY DE ALIVIO DE DEUDA PARA LOS TRABAJADORES.

- 2) Pasó en segundo debate el Proyecto de Decreto orientado a reformar por adición los Artículos 22-A, 27-A, 56-A, 67-A 68-A, 76-A, 76-B Y 76-C, de la LEY DE MINERÍA.
  - 3) Pasó en primer debate el CONTRATO DE PRÉSTAMO No.2235 TRAMO A, suscrito el 27 de Agosto de 2019, entre el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Gobierno de la República de Honduras de hasta por un monto de VEINTICUATRO MILLONES CIENTO VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$24,122,637.00), para la ejecución del “PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EN HONDURAS (IDENTIFÍCATE)”.
- 9.- El Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina, informó al Pleno que se pasaba a desarrollar el Programa de Ceremonia de Condecoración en el Grado de “Gran Cruz con Placa de Oro y Pergamino Especial”, al Honorable Señor Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Honduras, IGOR SASHA GARAFULIC.
- 10.- El Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas, nombró las Comisiones Especiales para dictaminar la Ley del Tribunal de Justicia Electoral y Ley del Consejo Nacional Electoral.
- 11.- La Secretaría anunció nuevamente el punto Dictámenes:
- 1) Pasó en primer debate el Proyecto de Decreto orientado a reformar por adición el Artículo 1 del Decreto No.59-2000 de fecha 16 de mayo de 2000 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 26 de junio de 2000, que interpreta los Artículos 2 y 64 del Decreto No.190-85 de fecha 30 de Octubre de 1985, que contiene la LEY DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL PERIODISTA.

- 2) Pasó en segundo debate el Proyecto de Decreto orientado a incluir en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, una Partida Presupuestaria por la cantidad de UN MILLON QUINIENTOS MIL LEMPIRAS (L.1,500,000.00) a favor del MINISTERIO CRISTIANO CASA HOGAR (C.E.A.D.).
- 3) Pasó el segundo debate el Proyecto de Decreto orientado a incluir en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, una partida presupuestaria por la cantidad de UN MILLON QUINIENTOS MIL LEMPIRAS (L.1,500,000.00) a favor de la FUNDACIÓN TEEN CHALLENGE INTERNATIONAL, fondos que serán utilizados exclusivamente en Gastos de Funcionamiento de dicho Centro.
- 4) Pasó en primer debate el CONTRATO DE PRÉSTAMO No.BMZ Nr.2016 65348, suscrito el 5 de Abril de 2019, entre el KfW, Frankfurt am Main y el Gobierno de la República de Honduras, de hasta un monto de Seis Millones de Euros (EUR6,000,000.00), recursos destinados a financiar la ejecución del proyecto “Convivencia y Espacios Seguros para Jóvenes en Honduras II (CONVIVIR II)”.
- 5) Pasó en primer debate el PROYECTO DE LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO DE LA PALMA ACEITERA, retirandose el Dictamen inicial y presentando uno nuevo.

12.- Se suspende la sesión a las 7:28 de la tarde.

13.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Miércoles 25 de Septiembre del año Dos Mil Diecinueve, a las 5:14 de la tarde.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente: Antonio César Rivera Callejas, con la asistencia de los Honorables Diputados Vice-Presidentes: Bernardo Enrique Medina Yllescas, Felícito Ávila Ordóñez,

Denis Armando Castro Bobadilla, Mario Luís Noé Villafranca, Gladis Aurora López Calderón y Román Villeda Aguilar; de los Honorables Diputados: Secretario José Tomás Zambrano Molina y Salvador Valeriano Pineda; Secretario Alterno Wilmer Raynel Neal Velásquez; y, del Honorable Diputado Pro-Secretario Rossel Renán Inestroza Martínez.

Se entonaron las gloriosas notas de nuestro Himno Nacional.

14.- La Secretaría anunció el punto Dictámenes:

- 1) Pasaron en segundo debate desde el Artículo 1 al 8 de la LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO DE LA PALMA ACEITERA.
- 2) Quedó en suspenso nuevamente en su tercer debate el Artículo 1 del Proyecto de Decreto orientado a autorizar a la Inversión Estratégica de Honduras INVEST-HONDURAS, realizar las contrataciones directas necesarias para la Reconstrucción y Remodelación General del Área de QUIRÓFANOS y demás áreas críticas del HOSPITAL ESCUELA UNIVERSITARIO, incluyendo el Diseño, la Construcción, Supervisión y Equipamiento que comprende obras a nivel civil.
- 3) Fue aprobado el Proyecto de Decreto orientado a reformar por adición los Artículos 22-A, 27-A, 56-A, 67-A 68-A, 76-A, 76-B Y 76-C, de la LEY DE MINERÍA.
- 4) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a instruir a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, proceda a la creación de un Fondo de CIENTO MILLONES DE LEMPIRAS (L.100,000,000.00), a través del cual se realizará la RECONSTRUCCIÓN DEL TRAMO CARRETERO PAVIMENTADO DE 10 KILÓMETROS DESDE EL EMPALME DE JAMASTRAN DANLÍ, Carretera que conduce al Municipio de Trojes hasta la Aldea El Matasano, Jamastrán, Departamento de El Paraíso.

- 5) Fue aprobado el CONTRATO DE PRÉSTAMO No.2235 TRAMO A, suscrito el 27 de Agosto de 2019, entre el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), y el Gobierno de la República de Honduras, de hasta por un monto de VEINTICUATRO MILLONES CIENTO VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$24,122,637.00), para la ejecución del “PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EN HONDURAS (IDENTIFÍCATE)”.

15.- La Secretaría continuando con la agenda anunció el punto Proyectos:

- 1) El Honorable Diputado Reynaldo Geovanny Ekónimo Fúnes, presentó Proyectos de Decretos.

16.- Se suspende la sesión a las 8:01 de la noche.

17.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Jueves 26 de Septiembre del año Dos Mil Diecinueve, a las 12:20 del mediodía.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente: Antonio César Rivera Callejas, con la asistencia de los Honorables Diputados Vice-Presidentes: Mario Luís Noé Villafranca, Felícito Ávila Ordoñez, Gladis Aurora López Calderón y Román Villeda Aguilar; Vice-Presidenta Alternativa: Dunia Lizzette Ortiz Cruz; de los Honorables Diputados Secretarios: José Tomás Zambrano Molina y Salvador Valeriano Pineda; Secretario Alternativo Wilmer Raynel Neal Velásquez; y, de la Honorable Diputado Pro-Secretaria Teresa Concepción Cáliz.

Se entonaron las gloriosas notas de nuestro Himno Nacional.

18.- La Secretaría anunció el punto Proyectos:

- 1) Presentaron Proyectos de Decretos individualmente varios Honorables Diputados.

19.- La Secretaría continuando con la agenda anunció el punto Dictámenes:

- 1) Pasaron en segundo debate desde el Artículo 9 al 19 de la LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO DE LA PALMA ACEITERA.
- 2) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a autorizar a Inversión Estratégica de Honduras INVEST-HONDURAS, realizar las contrataciones directas necesarias para la Reconstrucción y Remodelación General del Área de QUIRÓFANOS y demás áreas críticas del HOSPITAL ESCUELA UNIVERSITARIO, incluyendo el Diseño, la Construcción, Supervisión y Equipamiento que comprende obras a nivel civil.
- 3) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a interpretar los Artículos 1 y 2 del Decreto No.59-2000 de fecha 16 de mayo de 2000 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 26 de junio de 2000, que interpreta los Artículos 2 y 64 del Decreto No.190-85 de fecha 30 de octubre de 1985, que contiene la LEY DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL PERIODISTA.

20.- La Presidencia fijó como Orden del Día, para celebrar sesión en esta misma fecha Jueves 26 de Septiembre de 2019, a la 1:41 de la tarde, en la forma siguiente:

- 1) Comprobación del quórum;
- 2) Apertura de la sesión;
- 3) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- 4) Lectura de Correspondencia;
- 5) Proyectos;
- 6) Dictámenes; y,
- 7) Mociones.

- 8 -

21.- Se levantó la sesión a las 1:25 de la tarde.

**MAURICIO OLIVA HERRERA**  
**PRESIDENTE**

**JOSÉ TOMÁS ZAMBRANO MOLINA**  
**SECRETARIO**

**SALVADOR VALERIANO PINEDA**  
**SECRETARIO**